DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, en la Administración y librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Aroles, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y.

Martes 9 de Marzo de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes adelantado. . . . . 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.184

La CIUDAD DE ALCAÑIZ

constituida para conmemorar la gloriosa fecha de 23 de Mayo de 1809, SALUDA á todos los ingenios, literatos y artistas españoles:

Cien años há, que nuestro pueblo veía en peligro su independencia. Cien años há, que España combatía, en lucha desigual, contra el coloso del siglo diecinueve.

La nación entera, sentía el yugo del invasor. Después de un levantamiento heróico, Madrid era víctima de la dictadura francesa; Gerona, sucumbía tras una defensa legendaria, y sobre los humeantes escombros de Zaragoza, ondeaba ya la bandera enemiga, como fúnebre crespón en lo alto de un cementerio.

Un suceso inesperado vino á infundir nuevos alientos en el alma del pueblo español. El ilustre general D. Joaquín Blake, recoge por la comarca bajo-aragonesa, algunas de las huestes diseminadas despues del último sitio de Zaragoza, y con otras fuerzas bisoñas de Alcañiz y su corregimiento, hace frente al Mariscal Suchet, que con 8 000 infantes, algunas piezas de artillería y 800 caballos, se le presenta en las inmediaciones del Santuario de Pueyos. La lucha fué encarnizada y cruenta. Todo el día duró el combate, hasta que al anochecer hubo de huir herido el general francés, después de ver diezmada su gente, obteniendo nuestras armas uno de los triunfos más hermosos de aquella época, que la historia lo distingue con el nombre de "Batalla de Alcañiz„ Este es, amados compatriotas, el acontecimiento que vamos á conmemorar; la fecha gloriosa del 23 de mayo de 1809; la fusión del pueblo alcañizano con el ejército, cuyos factores principales, para alcanzar la victoria, fueron, la defensa de nuestros afectos más íntimos, el amor profundo á nuestro suelo, y el respeto á nuestras creencias religiosas.

¡Ingenios de las ciencias, de las letras y de las artes!.... ¡venid á esta fiesta, que copiosa fuente de inspiración teneis!: Acudid al torneo, descubriendo nuestras pasadas grandezas y nuestra hidalguía presente. Llegad, y que sepa el mundo lo que España fué en la lucha y lo que España es en la paz.

El día 22 de mayo próximo, víspera de la fecha memorable, tendrá lugar el hermoso acto que se intenta; y para ese objeto publicamos el siguiente programa de los

Juegos Florales

TEMAS CLASICOS

Pátria.—Poesía con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea cantar glorias de la Madre Pátria española alcanzadas en la guerra de la Independencia.

Premio.—(Del Mantenedor, el Excelentísimo Sr. D. Rafael Andrade, Subsecretario de Hacienda y Diputado á Córtes por Alcañiz-Hijar).—Un clavel rojo sujeto por un lazo de oro, que el poeta premiado ofrecerá á la Reina de la fiesta, previamente elegida por el Sr. Andrade Navarrete, según acuerdo de la Junta.

Fides.—Poesía sobre un asunto religioso ó moral.

Premio.—(Del Colegio de la Escuela Pía de esta ciudad).—Un magnífico reloj de mesa con fanal.

zañas).—Una figura de Cupido con los atributos del amor, sobre pié de marmol.

TEMAS DIVERSOS

I. "¿Qué clase de Corporaciones municipales deberán procurar elegir los pueblos, si consigue ser ley el proyecto de reforma de administración local?„

Premio del Ecmo. Ayuntamiento de esta ciudad.—(Un busto de marmol).

II. "Memoria sobre el trazado más corto y conveniente para la unión ferroviaria del Canfranc con el Mediterráneo por la provincia de Teruel.„

Premio del Excmo. Sr. Marqués de Lema y duque de Ripalda, Diputado á Córtes y Jefe de la política conservadora en la provincia de Teruel. (Dos jarrones de bronce y porcelana.)

III "Colección de doce cantares aragoneses.„

Premio del Excmo. Sr. Marqués de Tosos, Senador por esta provincia.—(Un alfiler de corbata.)

IV. "Paso-doble sobre motivos de la Jota aragonesa.„

Premio del Diputado á Córtes por Teruel D. Juan Rózpide.—(Un objeto de arte). La composición premiada será ejecutada por la rondalla de Alcañiz en la Fiesta de la Jota que se celebrará en el siguiente día.

V. "Colección de diez epigramas.„

Premio del Diputado á Córtes por Mora D. Joaquín Sánchez de Toca.—(Un tarjetero de porcelana en figuras.)

VI. "Medios para implantar una fábrica de remolacha en esta región; y utilidad de la misma.„

Premio del Diputado á Córtes por Valderrobres-Castellote, y Director de los Registros, Ilmo. Sr. D. Pablo Martínez Pardo.—(Un objeto de arte.)

VII. "A la mejor composición en verso en que se canten las excelencias de nuestro himno regional, bajo este título: *El mejor canto, la Jota.*„

Premio del Centro Aragonés en Madrid.—(Un objeto de arte.)

VIII. "Cuadro alegórico al óleo sobre la heróica defensa del cazador Miguel Rufí y su esposa, asesinados por los franceses en la escalera de su casa, en la calle Mayor núm 9, el 26 de Enero de 1809 en que entraron en esta Ciudad las huestes invasoras.

Premio de la Comunidad de Montes y Ganadería de Alcañiz. (Una lámpara eléctrica para mesa de despacho). El cuadro deberá tener por lo menos, un tamaño de 0'20 por 0'50 metros.

IX. *Proyecto de ordenanzas para constituir un Sindicato de riegos en esta Ciudad.*

Premio de las Comunidades de riegos de esta población correspondientes á las acequias Nueva y Vieja. (Una estátua de bronce).

X. *Medios para fomentar el amor hácia los pájaros y los árboles.*

Premio del Casino de Alcañiz.—(Un reloj de oro).

XI. *Modelo de un diploma que sirva de título para las recompensas que conceda el Jurado calificador, en estos Juegos Florales.*

Premio del Casino Artístico de esta Ciudad.—(Una jardinera de metal con baño de plata.)

Para aspirar á este premio se observarán las siguientes condiciones particulares.

1.ª Los trabajos podrán ser realizados por conocidos, sin limitación de Juegos Florales de la Ciudad de Alcañiz.—Diploma que el Jurado calificador expide en honor de D....., autor de.....premiado con..... Alcañiz..... de.....de 19.....—El Alcalde de Alcañiz, Presidente de la Junta Magna.....El Mantenedor de la Fiesta.....—El Secretario.....„

3.ª Se tendrá en cuenta que las dimensiones de los diplomas, habrán de ser de 0'60 por 0'45 metros, quedando desde luego de la plena propiedad de la Junta, el trabajo premiado.

XII *Letrilla en verso para un himno á la Virgen de los Pueyos.*

Premio de la distinguida señora doña Concepción Faci, Vda. de Ardid, camarera vitalicia de la mencionada imágen.—(Un cuadro artístico de la Virgen del Pilar)

La música será puesta por el reputado profesor D. Cirilo del Arno, siendo cantado el himno en el Santuario de dicha Virgen al día siguiente 23, en que tendrá lugar la procesión cívica á dicho sitio.

XIII. *Cuento en verso, de costumbres aragonesas.*

Premio de la distinguida señora Marquesa de San José.—(Objetos de plata para escritorio)

XIV. *Artículo periodístico sobre el ilustre alcañizano D. Francisco Mariano Nifo, considerado como fundador del periodismo español.*

Premio de la prensa local "Tierra Baja„ y "La Nueva Semana Liberal„.—(Un estuche con cucharillas de plata).

XV. *Los artilleros en la batalla de Alcañiz.*

Premio del Conde de Torre de San Braulio.—(Un objeto de arte).

XVI. *Biografía del General Blake.*

Premio de D. Joaquín Blake Orcaneja, nieto de aquel ilustre militar.—(Una escribanía de plata modernista).

XVII *Condiciones económicas de la vida del obrero en la región bajo-aragonesa y medios más adecuados para su mejoramiento.*

Premio de D. Pablo Diez Uzurrun.—(Un barómetro de bolsillo con termómetro y brújula).

XVIII. *A la más completa y mejor colección de fotografías artísti-*

cas de monumentos, paisajes y tipos del Bajo Aragón.

Premio del Exmo. Sr. D. Mariano de Pedro, General de Artillería.—Un estuche con objetos de plata para escritorio).

XIX. *Tanto cuanto más se ame (y debe amarse mucho) la tierra en que se ha nacido, debe amarse siempre la unidad de la Patria, aun cuando el amor á esta unidad, solo fuere inspirado por el egoismo vehemente de impedir que aquella pueda caer jamás en manos extranjeras.*

Premio de D. Manuel Sastrón, Presidente del Círculo Aragonés en Madrid.—(Una escribanía de plata vieja).

XX. *Abonos más convenientes para el olivo y manera de aplicarlos.*

Premio de D. Luis Mendizabal y Martín, Catedrático de Derecho de la Universidad de Zaragoza.—(Una imágen de plata de la Virgen del Pilar).

XXI. *Cuento ó leyenda en prosa, sobre un hecho ó episodio de la guerra de la Independencia en Aragón.*

Premio de D. Julián de Santa-Pau, Jefe de Fomento de la provincia de Teruel.—(Un centro de mesa).

Condiciones generales

1.ª Las composiciones que se presenten habrán de ser originales, inéditas y no contendrán firma ni señal alguna que denuncie su procedencia; debiendo ir señaladas con un lema, el cual irá escrito además en el exterior de una carpeta cerrada, en la que se contendrán el nombre del autor y las señas de su domicilio, siendo también necesario que las trabajos lleven la indicación del tema al cual concurren.

2.ª El plazo para la presentación de las composiciones expirará el día 30 de Abril á las doce de su mañana, excepto para los temas IV.—XI y XII que finará el 20 de Abril á igual hora, y cerrado aquel, se publicará en los periódicos de la localidad una lista de las que se hubieren presentado.

3.ª Los trabajos y sus correspon- [illegible] quien dará el correspondiente resguardo á los interesados que lo soliciten.

4.ª Los nombres de los autores de las composiciones que hayan merecido premio no se darán á conocer hasta el momento de la celebración de esta fiesta, en la que á presencia del público, serán abiertas las carpetas que los contengan, y quemadas las de los que no hubieren alcanzado distinción alguna.

5.ª Se entenderá que renuncian al premio, los que personalmente ó por delegación no concurran á recoger los suyos respectivos al lugar donde se celebra la fiesta.

6.ª El Jurado se reserva conceder los accésits de que juzgue merecedores á los autores de las composiciones no premiadas, y también el de declarar desierto un tema aunque sobre él se haya presentado algún trabajo, si estima que no es acreedor al premio.

7.ª La Comisión ejecutiva resolverá, qué trabajos habrán de leerse durante la fiesta, por sus autores ú otras personas.

8.ª Las composiciones premiadas quedarán de la propiedad de sus respectivos autores, reservándose la Junta Magna el derecho de publicarlas por una sola vez en la forma que crea conveniente.

En la Ciudad de Alcañiz á 20 de Febrero de 1909.

El Alcalde presidente de la Junta Magna.—*Rafael Gisber Catalán.*—El Secretario de la Comisión.—*Miguel Diaz Ferrer.*

CONGRESO

Sesión del día 8

A las 3'35 abre la sesión el Sr. Dato, ocupando el banco azul los señores Maura, marqués de Figueroa, La Cierva y Sanchez Guerra.

El Sr. Morote pide que se dé colocación inmediata á los opositores aprobados del cuerpo de Policía.

El ministro de la Gobernación contesta que los opositores son en mayor número que las vacantes disponibles.

El Sr. Laviña presenta una exposición que los gaditanos elevan á las Córtes, en apoyo del proyecto de ley de Comunicaciones Marítimas, con determinadas enmiendas.

El Sr. Azzati protesta del hecho de haberse prohibido en un teatro de Santander las representaciones de obras que se aplauden en los teatros de Madrid.

El ministro de Gracia y Justicia, contesta que velará por el cumplimiento de las leyes.

Interviene el Sr. Morote lamentándose de la hipocresía de las gentes que se asustan de las obras escénicas.

Añade que se infiere agravio á los fiscales, haciéndoles intervenir en estos asuntos.

El Sr. Azzati pregunta cuando explanará el señor marqués de Cortina su interpelación sobre el Canal de Isabel II.

El señor Marqués de Cortina, dice: "No anuncié la interpelación: sólo pedí documentos referentes al Canal de Isabel II.

Los examiné, y creo que algo anormal ha ocurrido en el empréstito hecho para dicho Canal.„

Le contesta el ministro de Fomento.

El Sr. Benítez de Lugo explana su interpelación acerca de la administración de justicia en Canarias.

CORPORACIONES

Ayuntamiento

En la sesión del jueves último se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la anterior, varias cuentas, la relación de gastos menores de Consumos, la distribución de fondos para el corriente mes, una lista de materiales, la liquidación mensual del Mercado y el reparto de carros.

Enterarse de las circulares insertas en el B. O., y de la recaudación obtenida.

Pasar á las Comisiones una instancia de Francisca Cid sobre expedición de título de nicho, otras de José Ferré y Antonio Audí sobre obras, otra de Francisco Miravalls relativa á indemnización de una porción de terreno que se le ocupa, otra del practicante Sr. Armengol sobre aumento de sueldo y otra de D. Rafael Izquierdo sobre obras.

Dar de alta en el padrón de vecinos á D. Bartolomé Carbonell y familia.

Suspender el cobro del arbitrio de matanza en las partidas de Campredó y Vinallop.

Autorizar, para hacer obras, á don Esteban Foncuberta y D. Juan Botella.

Inscribir fincas en el amillaramiento á favor de las personas siguientes don José Dapeira Llombart, doña Agustina Sabaté Benasal, don Ramón Borrás Arasa, don Ramón Prades Rodriguez, don José Panisello Rius, don Salvador Franch Arques, doña Filomena Llasat Sabaté, don José y Agustin Castells Fosch, don José Vicente Castelló Manuel, doña Ida Estrany Gotós, don Francisco Moreso Carles, doña Cinta Foncuberta Balagué y don Francisco Garcín Aragonés.

Que la Comisión especial informe sobre un oficio del Banco Tortosa sobre intereses de lo que debe el Ayuntamiento á la Sociedad constructora del Mercado.

Que en el reparto de aceite y sal haya 35 categorías.

Enterarse con satisfacción, de que un bienechor incógnito ha donado 100 pesetas al Hospital y Casa de Beneficencia.

Y después de las preguntas acostumbradas, se levantó la sesión á las 20 horas.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana

Dia 9.—Causa del Juzgado de Valls; delito hurto contra María y Antonio Pié; defensor Sr. Olivé, procurador Sr. Forn. 6 testigos.

Dia 9.—Causa del Juzgado de Falset, delito injurias contra Joaquin [illegible] defensor Sr. Lloret, procura- [illegible] Tortosa; delito lesiones contra Juan Bautista Forner; defensor señor Bau, procurador Sr. Peñarrubia. 2 testigos.

Dia 10.—Causa del Juzgado de Montblanch, delito disparo contra Jaime Bergés; defensor Sr. Ixart, procurador Sr. Martí. 9 testigos.

Dia 11.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito disparo y lesiones contra José Pascual Berenguer; defensor Sr. Valls, procurador Sr. Peñarrubia. 3 testigos.

Dia 12.—Causa del Juzgado de Tarragona; delito injurias, acusador privado señor Fabregat, procurador señor Alfonso; defensor Sr. Albafull, procurador Sr. Vallvé.

El día en Tortosa

Nuestro Obispado

Insistiendo en lo que indicamos someramente, en la reunión celebrada el sábado último en la Casa Consistorial, por la Junta de defensa de nuestra Diócesis, nos permitimos reiterar, desde las columnas de éste periódico, la necesidad de que salga para Madrid, sin perder tiempo, la comisión nombrada á este efecto por la Corporación municipal, juntamente con la del Excmo. Cabildo Catedral.

Cuando lleguen á Madrid, para entablar las gestiones necesarias, los representantes de Tortosa, puede estar ya constituída en la Córte, la Junta de Defensa, formada por Diputados á Córtes y senadores por ésta provincia, y por otras personas, que en diversas épocas han representado éstos Distritos, así como otras elegidas por pueblos situados en la Diócesis, no pertenecientes á la provincia de Tarragona.

A nuestro modo de ver, y ya que corren malos vientos para nuestra Diócesis, á juzgar por las impresiones de algunos periódicos, se impone el viaje de la comisión tortosina á Madrid, y no debe esperarse más. La comisión mixta, para el estudio de la reforma del Concordato, trabaja incesantemente, y antes que aborde la cuestión de la supresión de Diócesis, es el momento de penetrar á dichos señores, de la necesidad y conveniencia de que la de Tortosa no debe ni puede suprimirse, si se atienden las razones históricas, religiosas y geográficas, que en su favor pueden alegarse.

Y no se crea que el estudio del proyecto en cuestión, sea cosa que vaya lentamente. Nosotros hemos pregonado ya en anteriores números lo contrario, siendo nuestras aseveraciones, resultado de informes particulares que nos han suministrado personas respetabilísimas, entre las cuales se cuentan algunas que vienen obligadas á conocer la marcha de los trabajos de la comisión mixta.

Pero aunque así no fuera, ¿qué se perdería en que la comisión de Tortosa, saliera inmediatamente para Madrid? Nada, en cuánto es un hecho público y notorio, que la comisión mixta celebra sesiones, y aunque no hayan tratado en ellas de la supresión de Diócesis, tanto mejor; se la ilustra y pone en antecedentes para cuándo el caso llegue, y si hay necesidad de hacer un nuevo viaje se repite, y si el asunto exije mas viajes, se realizan cuántos precisen, pues ante todo, y sobre todo, deben atenderse los intereses generales del país.

Ante la expoliación inícua que nos amenaza, toda energía nos parecerá poca.

Tiene la Junta de Defensa de nuestro Obispado, constituída en ésta localidad, detrás de sí á toda una extensa y rica comarca, á todo un pueblo ansioso de que la Diócesis se conserve, porque le asiste la razón y la justicia. Y revestida de esa magestuosa representación, ¡con qué nobles y levantados acentos, podrá hablar á los señores de la comisión mixta!

Opinamos, como ya dijimos, que se impone el viaje.

La supresión de nuestra Diócesis, sería un verdadero atropello, una gravísima lesión á nuestros intereses, que traería aparejada nuestra muerte, y un pueblo viril no se suicida, no dá muestras de abatimiento, sino que batalla y lucha sin rendirse, hasta vencer ó morir.

¿Toleraremos indiferentes, que se [illegible] la malhadada supresión de nuestro histórico Obispado?

Nó, ésto no es posible.

Presidentes y suplentes

Hé aquí los nombres de los Presidentes y suplentes de las mesas electorales de éste Distrito, para el actual bienio, cuya designación ha sido hecha recientemente, por la Junta municipal del censo electoral de ésta ciudad, debiéndose dar conocimiento á los interesados:

Distrito 1.º, Sección 1.ª D. Miguel Bau Isern. Suplente, D. Enrique Nivera Mestre.

1.º, 2.ª D. Luís Fernández Gómez y D. Francisco Pedrola Borrás.

1.º, 3.ª D. José Aguiló Borrás y D. Juan Villó Roca.

2.º, 1.ª D. Juan Aguiló Masdeu, y D. José Roch Oliva.

2.º, 2.ª D. Domingo Ayxendri Bayerri y D. Francisco Vidal Castellá.

2.º, 3.ª D. Vicente Beguer Benedicto y D. Enrique Valls Cervera.

3.º, 1.ª D. Pedro Franquet Ferres y D. Jacinto Fumadó Calvet.

3.º, 2.ª D. Felipe Alexendri Panisello y D. José Subirats Ortega.

3.º, 3.ª D. José Aixendri Audí y D. José Vilanova Martinez.

4.º, 1.ª D. Domingo Adell Nadal y D. Pedro Vidiella Ramón.

4.º, 2.ª D. Juan Mangrané Barberá y D. José Mangrané Barberá.

4.º, 3.ª D. Miguel Fábregas Baiges y D. José Verge Guarch.

5.º, 1.ª, D. Tomás Roca Brusca, y D. Emilio Miranda Coca.

5.º, 2.ª, D. Francisco Aguiló Sabaté y D. Pablo Virgili Sanromá.

5.º, 3.ª, D. José Audí Calvet y don Jaime Vericat Vece.

5.º, 4.ª, D. Eduardo Albacar Colomé y D. Juan Zaragoza Sorribes.

VAPORES.—El día 11 del actual saldrá del puerto de Tarragona el vapor *Cabañal* para Valencia, Alicante, Almería, Cartagena, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva.

El día 16, el *Martos*, para Marsella y Génova.

El día 18 el vapor *Grao* para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva.

El vapor *Alcira* saldrá el 23 para Marsella, Génova y Liorna.

Se admite pasaje y carga á precios reducidos.

Consignatario y agente en Tarragona, D. Román Musolas, calle Apodaca—38.

Se ha publicado una Real Orden, en la "Gaceta„ del 7 del actual, declarando que los Registradores de la propiedad tienen derecho al cobro de los honorarios de arancél por las certificaciones de cargas de fincas embargadas en procedimientos de apremios contra deudores á la Hacienda.

Nos complacemos en publicar en sitio preferente de este número, el programa que hemos recibido de los Juegos Florales que han de celebrarse proximamente en la importante ciudad de Alcañiz, para conmemorar la gloriosa fecha de 23 de mayo de 1809.

Llamamos la atención del público en general, sobre el anuncio *Serfatine*, que publicamos en la cuarta página.

Se trata de un poderoso tónico reconstituyente, reparador de las fuerzas físicas é intelectuales, que se expende en Tortosa, en la farmácia del Dr. Canivell, calle del Angel.

Visitad la **Gran pañeria y Sastrería Ibérica.**

No es bastante el perjuicio que se irroga con la no facturación á pequeña velocidad en ferrocarril, por el derrumbamiento del terraplén entre Benicasím y Oropesa, que ahora se ha dado tambien la orden de no admitir tampoco facturación á gran velocidad.

No queríamos caldo...; pues taza y media.

Es deliciosa esa Compañía del Norte.

De la parte alta del Maestrazgo, dicen que con motivo de las últimas nevadas é intensos fríos, se han helado los almendros en algunos pueblos de la región.

El médico D. Eduardo Domingo Estrany, ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta, á la calle de la Estación, número 8, principal, derecha.

Música

En el escaparate de la Librería de *Herederas de L. Bernis*, hay una exposición de piezas musicales para piano, tales como *Sardanas, Walses Boston*, Marchas, etc. etc. Como también métodos para aprender ó tocar la Bandurria, Guitarra, acordeón y otros instrumentos.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	235'54
Temple	102'37
Remolinos	13'96
Ebro	92'77
Estación	4'40
Matadero	219'61
Total.	668'65

Tortosa 8 de Marzo 1909.

DE SOCIEDAD

Nuestro querido amigo, el inteligente médico oculista, D. Antonio Oliveres, tiene enfermo de alguna gravedad, á uno de sus preciosos hijos.

Sentimos el contratiempo que le apesadumbra, deseando al enfermito, un alivio pronto y completo.

—

Ayer se encontraba entre nosotros, la respetable y distinguida señora doña Paquita Puyól de Vía, que regresó en el tren correo de la tarde, á su magnífica finca, cercana á la ciudad de Amposta.

—

Nuestro particular amigo, el rico propietario D. Isidro Gassól, ex-senador del Reino y ex-diputado á Córtes por ésta provincia, ha llegado hoy, de paso para sus propiedades del cercano poblado de Bitem.

—

Se encuentra enfermo en Madrid, el Diputado á Córtes por este Distrito, D. Adolfo Navarrete. Deseámosle un pronto restablecimiento.

—

Procedente de Tarragona, ha llegado esta tarde en el tren exprés, el señor Comandante de Marina de la provincia, D. Miguel Perez Moreno.

En la estación ha sido recibido por el Ayudante de Marina de ésta zona marítima, D. Cayetano Marabotto.

X.

Tortosa 9 Marzo de 1909.

MILITARES

Ha sido nombrado capitán general de Cataluña, en sustitución del actual ministro de la Guerra Sr. Linares, el teniente general, D. Luis Santiago.

SUCESOS

Por haber producido escándalo en una casa de lenocinio, desobedeciendo á los agentes de la Autoridad, fueron detenidos anoche cinco trasnochadores.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

El Rey

Madrid 9—13.

Ha salido hácia Algeciras procedente de Ceuta, á bordo del *Extremadura*, S. M. el Rey.

El Soberano se dispone á emprender su viaje de regreso á Sevilla.—A.

Otro Soberano

Madrid 9—13.

El Rey Eduardo VII de Inglaterra, ha llegado desde París á Biarritz, siendo recibido respetuosamente.—A.

Homenaje

Madrid 9—14.

El dia 18 del corriente, se celebrará el acto del homenaje al maestro Chapí, que ha anunciado la prensa estos días.—A.

Temporales

Madrid 9—14.

Reinan furiosos temporales en varias costas de España.—A.

Viaje

Madrid 9—14.

No se tienen todavía noticias de la llegada del Rey á Algeciras.—A.

Pesca

Madrid 9—15.

Telegrafían de París que ha sido aprobado un convenio, de pesca, entre Francia y España.—A.

Obras hidráulicas

Madrid 9—16.

Ha llegado el Ingeniero señor Vickero, para estudiar las obras hidráulicas en el arsenal del Ferrol.—A.

Fallecimiento

Madrid 9—16.

Ha fallecido el general Sr. Suárez Inclán.—A.

De Algeciras á Sevilla

Madrid 9—16.

Ha desembarcado en Algeciras Su Majestad el Rey, saliendo para Sevilla, en cuya capital se le ha dispensado un cariñoso recibimiento.—A.

Imp. Herederos L. Bernis.—Tortosa.